ISSN 3125-2923

ATARRAYA

NUESTRAS HISTORIAS



REVISTA
Número 31
Julio – Septiembre de 2026

Imagen de portada

Mesa tendida con fruteras y florero

Colección La Mesa Tendida

DR © Silvia Sánchez

Instagram: @lasolariega.silviasanchez

Acrílico sobre lienzo
Yerba Buena, Tucumán, Argentina
2020

ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación trimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: https://atarrayahistoria.com y https://blogatarraya.com, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com. Editoras responsables: Alicia Salmerón, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-110711481000-203 y 04-2025-011611354200-102; otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN 3125-2923. DOI: https://10.5281/zenodo.23960429

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, autoras/es y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras visuales son reproducciones digitales de creaciones originales proporcionadas por sus creadoras/creadores para su publicación por parte de Atarraya, con pretensiones divulgativas y sin fines de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los artistas.

Todas las obras escritas fueron sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones es responsabilidad de las/los autoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es.

REVISTA ATARRAYA
Coordinación editorial
Martha Santillán Esqueda

Apoyo editorial
Marco Alan Rodarte Sotelo, Diana Paola Rodríguez Nieto

BLOG ATARRAYA
Coordinación general
Florencia Gutiérrez, Eugenia Molina y Alicia Salmerón

Equipo Editorial
Kenia Aubry Ortegón, Francisco Javier Delgado Aguilar, Ricardo Fernández Castillo, Fausta Gantús, Fábio da Silva Sousa, Juan Carlos Serrano García, Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán Fuentes, Valentina Tovar Mota

Apoyo editorial
Ana María Rojas Mellado

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana.**



Type to enter text



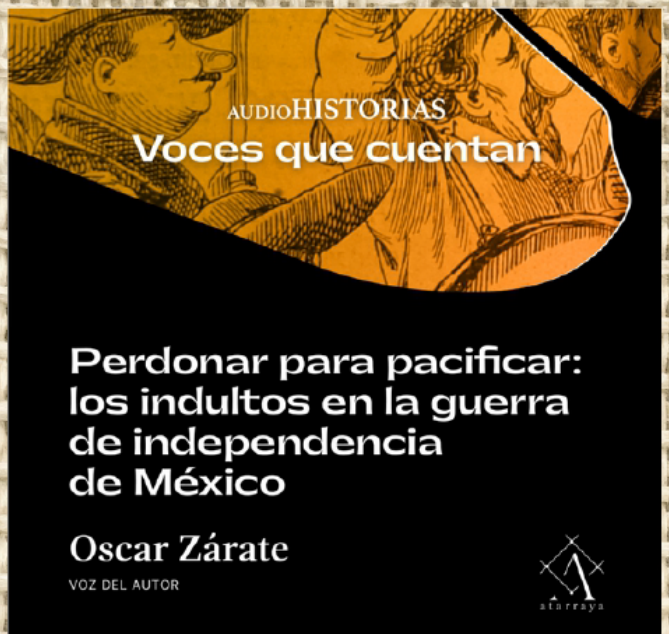



Bellas Artes

INAUGURACIÓN

CIENCIA Y FANTASÍA
EGIPTOLOGÍA Y EGIPTOFILIA EN LA ARGENTINA

18.11
2025
19.00

El Museo Nacional de Bellas Artes tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración de la muestra **Ciencia y fantasía. Egiptología y egiptofilia en la Argentina**, que se realizará el martes 18 de noviembre, a las 19 h.

CURADURÍA Sergio Baur y José E. Burucúa

Av. del Libertador 1473, Buenos Aires, Argentina

bellasartes.gob.ar

Secretaría de Cultura
Presidencia de la Nación

Bellas Artes

Embajada de la República Árabe de Egipto

Amigos del Bellas Artes

Éminent

Fundación Medifé

ZURICH

SAMSUNG

Cabrales

Catena Zapata
Since 1902

Sinteplast

Grupo Clarín

Contenido del número 31

EPÍLOGO EDICIÓN 31 9

Martha Santillán Esqueda

La continuidad del Antiguo Régimen Americano 10

Laura Moreno Solís

La política antes de la política: infancia, familia y militancia en la Argentina aluvial 12

Néstor Valverde

"Abogado con faldas": el estudio de María Sandoval a través de la prensa del siglo XIX 14

Erika Gómez Mendoza

GALERÍA VISUAL I 16

Silvia Sánchez, Colección La Mesa Tendida

Valeria Cannata, Qutfi (Parte 1)

SECCIÓN ESPECIAL 21

Figuras públicas de impronta: perfiles del siglo XIX 22

Alicia Salmerón

La princesa fuera de lugar: Carlota de México 24

Erika Pani

José María Urvina y la emergencia de un republicanismo democrático y popular. Ecuador a mediados del siglo XIX 26
Galaxis Borja González

Trinidad García de la Cadena: "El eterno rebelde" 28
Mariana Terán Fuentes

Manuel José Sierra Méndez, operador en la maquinaria política porfirista 30
Marisa Pérez Domínguez

Un novohispano entre dos épocas y dos países: José Justo Gómez de la Cortina 32
Luis del Castillo Múzquiz

Laureana Wright González: darle a la mujer «la instrucción por salvaguardia, el trabajo por recurso y la dignidad por égida" 34
Guadalupe Gómez-Aguado

Arquitectos del federalismo en México: Juan Pablo de Anaya y su disidencia en el temprano siglo XIX 36
Ricardo Fernández Castillo

De agente electoral a la disputa vicepresidencial: Teodoro A. Dehesa y el partido del Golfo en el México porfirista 48
Alicia Salmerón

Galería Visual II 40

Valeria Cannata, **Qutfi (Parte 2)**

¿De vuelta tan pronto, general? Derechas y democracia en una provincia argentina **44**
Ignacio Alfredo Grassia

Las huelgas de otoño de 1948 en el México de Miguel Alemán Valdés **46**
Emiliano Vidal Tavera

El prisma argentino. Violencia política y excepcionalidad en el México de los años setenta **48**
Andrés N. Funes

Entre montañas y estrellas: Chicoloapan Viejo en la cartografía sagrada de la Cuenca de México **50**
Luis Javier Mejía Barragán

Crítica a la propuesta presidencialista de Cosío Villegas **52**
Leonardo Fidel Guzmán Pegueros

EPÍLOGO

Con este número 31 concluye mi etapa al frente de la Revista Atarraya. Fueron tres números en los que procuramos dar a la publicación un rostro propio sin apartarla del espíritu que la vio nacer: tender puentes entre el conocimiento académico y públicos diversos, interesados en el pasado y en las preguntas que éste abre sobre el presente. Si bien su interés principal es la divulgación de la historia, sus páginas dan cabida también a trabajos de otras disciplinas sociales y humanísticas.

En este tiempo, la revista se afirmó como la memoria editada del Blog Atarraya. Cada número se organizó con un criterio de lectura que permite recorrer los textos como un conjunto, con secciones especiales, apuntes y reseñas que dialogan entre sí. Las galerías visuales ocuparon un lugar central, no como simple ilustración, sino como parte de la argumentación: la obra de artistas y creadores convivió con la narración histórica e invitó a mirar el pasado desde otras sensibilidades. Las imágenes de portadas y contraportadas se tomaron de las mismas obras que las y los artistas enviaron durante el periodo, de modo que también ellas forman parte de esa memoria. La revista se consolidó, además, como archivo de acceso abierto, consultable y citable, capaz de trascender la fugacidad de la red. Pudimos sentar las bases de una personalidad y un carácter propios, que confío en que acompañen a la revista en su andar.

Atarraya ocupa hoy un lugar singular en la divulgación en América Latina. Reúne a investigadoras e investigadores de varios países, y ofrece, de manera gratuita, un espacio donde el conocimiento especializado se vuelve legible para un público amplio sin renunciar al rigor. En tiempos en que el pasado se disputa en la esfera pública, la revista contribuye a que la historia siga siendo una conversación abierta, crítica y compartida.

Agradezco de manera muy especial a Fausta Gantús, cuya guía fue fundamental en esta empresa; su generosidad, su experiencia y su convicción en el proyecto hicieron posible este recorrido. Extiendo mi gratitud a Alicia Salmerón y Florencia Gutiérrez, editoras responsables; a Eugenia Molina y al equipo del Blog; a Marco Alan Rodarte Sotelo y Diana Paola Rodríguez Nieto, por su apoyo editorial, y a las autoras, autores y artistas que confiaron en estas páginas. A quienes nos leen, gracias por acompañarnos.

Una atarraya se lanza y se recoge una y otra vez. Hoy recojo la mía, con gratitud y con la certeza de que otras manos volverán a lanzarla.

Martha Santillán Esqueda
Ciudad de México, octubre 2026

La continuidad del Antiguo Régimen Americano

Laura Moreno Solís

En la América colonial la desigualdad ante la ley era la norma. Si bien existía un derecho común, como el que regía a todo un reino, dentro de éste, y al mismo tiempo, existieron multitud de derechos propios de diferentes cuerpos políticos o comunidades. Éstas podían ser de cualquier extensión territorial o composición social, como una universidad, un gremio, un ayuntamiento, un pueblo de indios, etc. Algo que Carlos Garriga ya ha explicado. El autor ha definido esa desigualdad ante la ley u orden jurídico como "pluralista" porque poseía muchos conjuntos de normas de origen y contenido diversos. Ese contexto legal es una de las características de las sociedades de Antiguo Régimen.

Por ello, se asume que ese período histórico se terminó, en Nueva España y en el resto de los virreinatos americanos, con los procesos de independencia que devinieron en la creación de nuevos Estados con sus propios órdenes jurídicos. El origen del cambio se suele ubicar en 1808 a partir de la invasión francesa en territorio español y con la abdicación del rey Fernando VII. Esto porque en ausencia del monarca las cortes promulgaron la Constitución de Cádiz, en 1812, lo que representó el primer intento de sustituir el papel del rey en el pronunciamiento y ejecución de la ley. Esto lo explica Leopoldo López Valencia como un tránsito de un Estado absoluto a un Estado de derecho donde la ley estaba por encima de los gobernantes.

En dicha Constitución, por ejemplo, se estableció la unificación de las leyes y se intentó implementar que todos los ciudadanos, hombres de cierta categoría social, respondieran a un solo conjunto de normas. Esto se extendió en América Latina, con las independencias, cuando se redactaron y sancionaron las constituciones de los nacientes nuevos países. Sin embargo, López Valencia nos dice que el cambio o transición se debe leer con cuidado porque fue un proceso sumamente largo que abarcó prácticamente todo el siglo XIX.

En el mismo texto y para el caso de México, el autor identificó que, varias décadas después de la independencia, los juristas y abogados mexicanos siguieron utilizando el derecho indiano o las leyes de Indias, aunque ya existía el nuevo derecho mexicano. Esto no quiere decir que no hubo un cambio: el nuevo orden jurídico establecía leyes generales, sistemáticas y aplicables a todos, a diferencia del derecho indiano que era casuístico y que dependía de la persona a la que se aplicaba. No obstante, en la práctica, convivieron ambos marcos legales y no solo eso, como Garriga explica, el derecho tradicional fue mutando con el tiempo. Esto quiere decir

que, después de la década de 1820 y con todo y las leyes liberales, en la vida cotidiana se siguió utilizando, en algunos casos, el derecho anterior. Situación que persistió mucho tiempo después de la moderna Constitución de 1857.

Para concluir, aunque en las primeras décadas del siglo XIX hubo una variedad de independencias y de constituciones promulgadas en lo que antes habían sido los virreinatos americanos, en la práctica, el derecho tradicional siguió aplicándose, aunque con modificaciones, y por ello se puede decir que el Antiguo Régimen tuvo cierta continuidad. Garriga lo expone así: políticamente hubo discontinuidad, pero jurídicamente persistió. Esto permite reflexionar que las prácticas cotidianas de la sociedad, la cultura y las formas de relacionarse no son dinámicas que se pueden cambiar de forma rápida y tajante por el decreto o promulgación de un documento, en este caso un conjunto de leyes dentro de una constitución.

atarraya

La política antes de la política: infancia, familia y militancia en la Argentina aluvial

Néstor Valverde

En los primeros años del siglo XX, la Argentina era un país en transformación. Millones de inmigrantes llegaban desde Europa y se asentaban en ciudades y colonias agrícolas del Litoral y la Pampa Húmeda. En ese mundo de chacras, talleres y ferrocarriles, el trabajo y la vida familiar se entrelazaban con nuevas formas de sociabilidad y también con la política. Con ella esos inmigrantes no siempre se pusieron en contacto en sindicatos o partidos, sino más bien en espacios más íntimos.

Décadas más tarde, a comienzos de los años ochenta, un viejo militante comunista recordaba su infancia en ese escenario. Florindo Moretti, ferroviario y dirigente gremial volvía sobre sus primeros años en una familia de inmigrantes italianos y trabajadores rurales en el sur de la provincia de Santa Fe. Su libro, resultado de las entrevistas realizadas invita a reflexionar sobre los caminos de la politización popular en la Argentina moderna. En efecto, en esos recuerdos, la política aparecía mucho antes que la militancia.

Una de las escenas más vívidas transcurre en la mesa familiar. “Recuerdo alrededor de la mesa de mi casa se reunían mis tíos que eran maquinistas y foguistas, llegaban también otros paisanos, mi padre colocaba la damajuana de vino en el centro y por las noches se hacían verdaderos debates […] a la luz de la lámpara a kerosene se exponían las ideas anarquistas, sindicalistas y socialistas”.

En la Argentina de las décadas del diez y del veinte, atravesada por huelgas, conflictos agrarios y la ampliación del sistema político, esas conversaciones no eran excepcionales. Para muchos trabajadores e hijos de inmigrantes, la política formaba parte de la vida cotidiana. En ese aprendizaje, en ocasiones, la figura del padre ocupaba un lugar central. No sorprende que Florindo Moretti lo evoque como un hombre respetado, trabajador y solidario, pero también como quien articulaba el mundo doméstico con el espacio público. Era su padre quien lo llevaba a los mítines. Uno de esos momentos quedó grabado con intensidad.

“De ese mitin tengo grabada en mi mente la figura de Lisandro hablando a la tribuna (…) Lisandro bajó, conversó con mucha gente y, al ver a mi padre, se dirigió hacia nosotros. Me

colocó la mano sobre la cabeza. Yo lo miraba, para mí era un prócer. Conversaba con mi padre y a mí me corría por la mente la idea de cómo podía hacerse para hablar desde la tribuna. La idea de llegar a esas tribunas las fui vislumbrando. Estaba emocionado porque asistía al primer mitin de mi vida".

La escena muestra el pasaje de la escucha familiar a la fascinación por la palabra pública. "La idea de llegar a esas tribunas las fui vislumbrando". Una vez más, el tiempo compartido con su padre en una salida devenía una instancia de acercamiento de este niño a la política electoral, que lo marcaría. Al rememorar esas experiencias desde la vejez, Moretti no solo reconstruía su biografía como dirigente comunista de larga trayectoria. También daba forma a una memoria en que la política y los problemas sociales y sindicales aparecían profundamente ligados a la vida cotidiana y las relaciones familiares.

Su historia, permite iluminar un proceso más amplio. En la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la formación política de muchos jóvenes trabajadores no comenzó en el ingreso a un partido o sindicato, sino mucho antes. Se gestó en un entramado de experiencias en la que la familia funcionó como un espacio clave de socialización, y en la cual las figuras masculinas tuvieron gran centralidad en la formación de nociones de clase, idearios políticos y modelos de masculinidad.

La mesa, las conversaciones y los relatos de lucha constituyeron una verdadera escuela sobre la política y sus modos de practicarla. Una escuela muy temprana, sin programas ni instituciones formales, pero decisiva en la formación de sensibilidades, valores y aspiraciones. Para ciertos jóvenes, cuyas vidas una nueva historia social se esfuerza en reconstruir, antes de la militancia sindical o partidaria estuvo esa experiencia primera. Allí, en la intimidad de la vida cotidiana, la política ya estaba en marcha.

atarraya

“Abogado con faldas”: el estudio de María Sandoval a través de la prensa del siglo XIX

Erika Gómez Mendoza

En las últimas décadas del siglo XXI han avanzado significativamente los estudios sobre el ingreso de las mujeres en la abogacía, profesión que históricamente había sido dominada por el sexo masculino y cuya práctica supuso un desafío a los estereotipos de género que promovían la existencia de una naturaleza femenina que cobraba forma y sentido en la esfera de lo privado.

En México, historiadores como Moisés González Navarro, María de Lourdes Alvarado y Gabriela Cano dieron a conocer los primeros indicios sobre la enigmática figura de María Asunción Sandoval, la primera mujer que ingresó a la carrera de Derecho en la ciudad de México (1892) y se tituló de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1898). Considero que uno de los aspectos más sobresalientes fue su práctica profesional ya que fue la única abogada que logró litigar frente a un tribunal en materia penal en el siglo XIX en México y América latina.

Uno de los principales obstáculos para el estudio de su ejercicio profesional ha sido la escasez de fuentes primarias. La nota publicada por El Imparcial (1898) y el artículo de Dolores Correa en La Mujer Mexicana (1904) han sido las fuentes más empleadas hasta el momento. Curiosamente, ambas notas enfatizan las defensas que hizo de mujeres, pero proporcionan datos poco precisos e insuficientes al respecto. Aquí, el contraste con otras fuentes cobra relevancia para conocer a los sujetos que demandaron sus servicios legales, los actos delictivos por los que fueron juzgados y su actuación como abogada.

Confieso que la reconstrucción de su trayectoria como defensora frente al jurado de delitos del fuero común en la ciudad de México demandó una larga y exhaustiva revisión de fuentes hemerográficas de la época. Propongo que la cobertura que la prensa informativa dio a la trayectoria de la abogada Sandoval no sólo se debió a la excepcionalidad del momento, sino también a que su ejercicio profesional coincidió con un momento en el que los diarios dedicaron espacios a las notas criminales.

Las notas “cazadas y ensambladas” por los reporters ofrecen una buena aproximación a los procesos judiciales porque, en algunas ocasiones, la narración de los hechos incluye los

nombres de las víctimas y el imputado, el juzgado al que fue turnado el proceso y los abogados involucrados (la defensa y el fiscal). En los casos "sensacionales" suelen compartirse fragmentos de los alegatos, el veredicto obtenido por jurado popular y la pena impuesta por el juez. Si bien el contenido de la prensa no reemplaza ni se asemeja al de los expedientes judiciales, sí ofrece una alternativa que permite rastrear sus años como litigante y nos acerca a algunos de sus casos.

Hasta el momento he podido constatar que María Sandoval ejerció como abogada defensora entre 1896 y 1901. Es importante destacar que sus litigios en materia penal ocurrieron mientras ella conservó el estado civil de soltera y se desconoce si continuó luego de contraer nupcias (1903). Se han identificado al menos 23 casos de delitos relacionados con homicidio, robo, lesiones, abuso de autoridad, difamación y falsedad en declaraciones judiciales, cometidos todos por sujetos del sexo masculino (esta cifra contempla sólo aquellos casos en donde existe información fehaciente sobre los procesos).

Tal parece que la amplia cobertura que la prensa dio al desempeño de la señorita Sandoval -primero como practicante y luego como abogada titulada- así como el tono de las notas -enfocados en exaltar su carácter e inteligencia- generaron un ambiente de expectación y buena acogida para la joven abogada. La creciente demanda de sus servicios legales provenientes del sector masculino recluido en la cárcel de Belén es un indicador de que, en la práctica, su capacidad como abogada defensora no fue puesta en duda a razón de su sexo y de que, hasta ese momento, su ejercicio profesional fue socialmente aceptado en el México decimonónico.

atarraya

Galería Visual I





Mesa tendida con hojas y frutas

SILVIA SÁNCHEZ DR ©

Colección La Mesa tendida
Acrílico sobre lienzo 1.10 x 1.10m
Yerba Buena, Tucumán, Argentina
2020



Mesa tendida con dos pescados y un limón

SILVIA SÁNCHEZ. DR ©

Colección La Mesa tendida
Acrílico sobre lienzo 1.10 x 1.10m
Yerba Buena, Tucumán, Argentina
2020

Qufti (08)

Valeria Cannata DR ©

Reproducción digital de
una obra original
Luxor, Egipto
2023



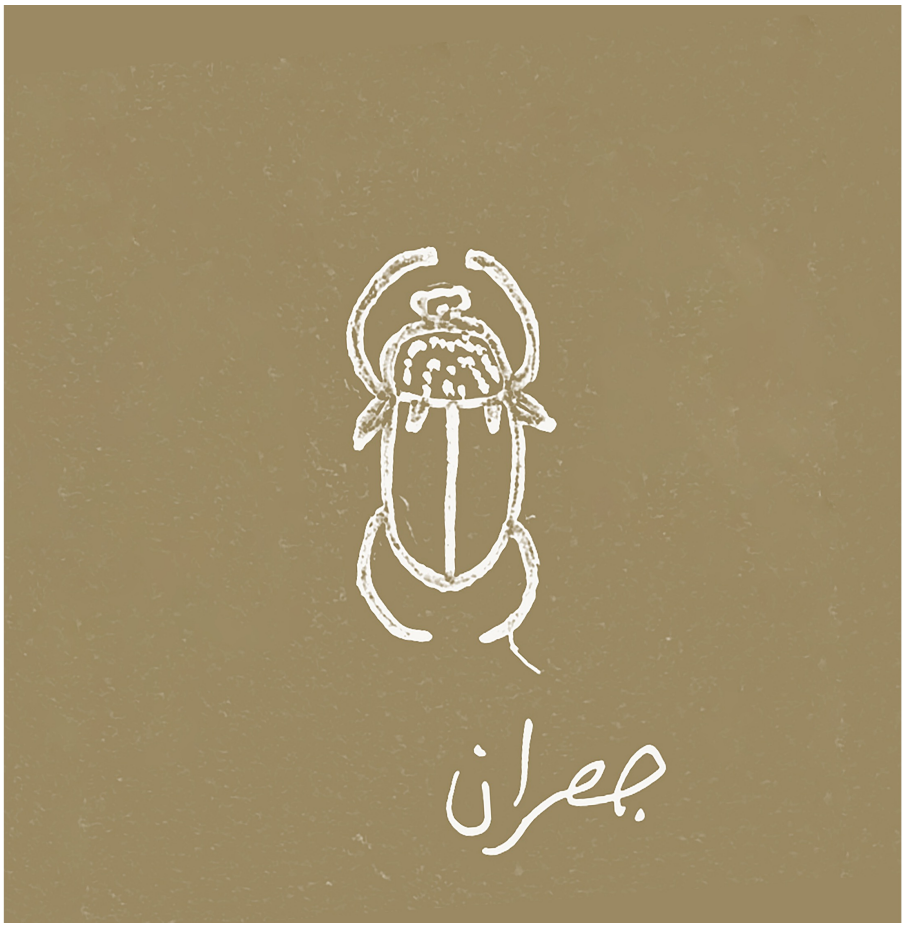

Qufti (02)

Valeria Cannata DR ©

Reproducción digital de
una obra original
Luxor, Egipto
2023

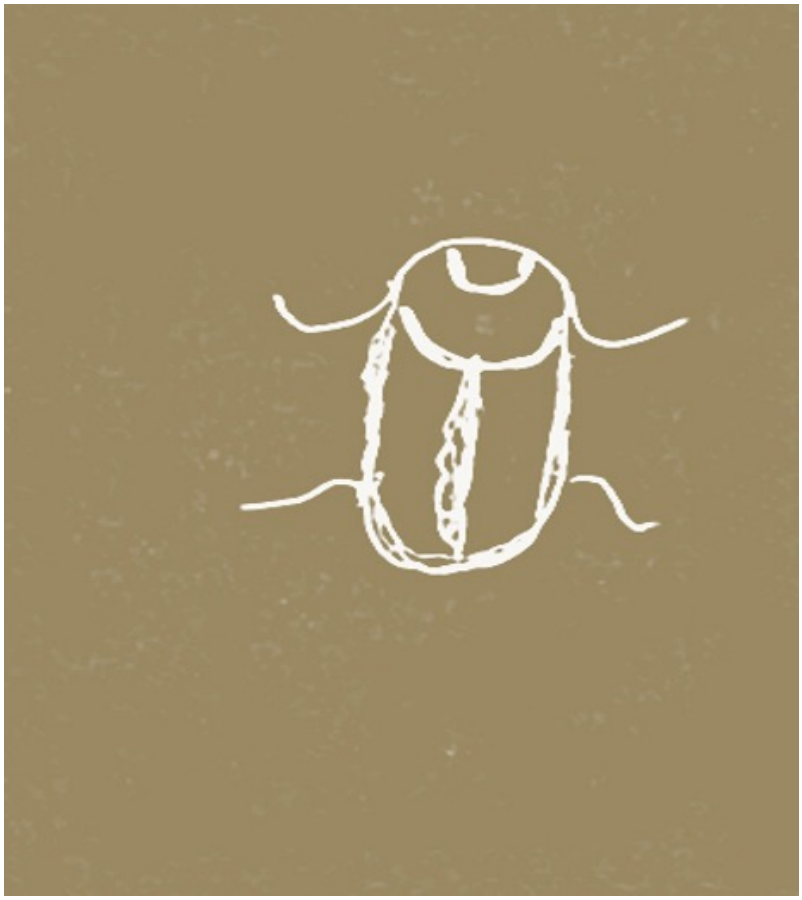

Qufti (09)

Valeria Cannata DR ©

Reproducción digital de
una obra original
Luxor, Egipto
2023



Qufti (07)

Valeria Cannata DR ©

Reproducción digital de
una obra original
Luxor, Egipto

AHPSI blog

FIGURAS PÚBLICAS DE IMPRONTA

PERFILES DEL SIGLO XIX



SECCIÓN ESPECIAL

COORDINA: ALICIA SALMERÓN

Figuras públicas de impronta: perfiles del siglo XIX

Alicia Salmerón

Una biografía ha de reconstruir una época, la de la figura retratada, en la que se inscribe su vida. Es el único camino para entender su actuar, sus razones, sus objetivos, sus maneras y su impronta. Semblanzas breves, como las de la sección especial que publica el Blog Atarraya a partir de esta semana, son pinceladas sobre diversas personas, imágenes relámpago, pero también ventanas a momentos de una historia que les trascendió y sobre la que incidieron. Este conjunto de relatos constituye un esfuerzo por atrapar, en unos cuantos párrafos, pasajes vitales de quienes aquí se presentan y transmitir con ellos algo de esa chispa, de ese fuego, que les caracterizó; algo de su legado y, junto con él, también algo del pulso de su tiempo.

Esta sección especial "Figuras públicas del siglo XIX" –nueva entrega que da seguimiento a la publicada en el blog en noviembre y diciembre del año pasado– está integrada por una serie de artículos breves sobre personalidades de la política, la guerra y la escritura –gobernantes, jefes militares, agentes políticos y plumas destacadas de aquella época. Rastros del actuar de protagonistas de la historia de México y uno de Ecuador; narraciones sucintas de vidas y de su ánimo realizador. Son biografías mínimas que van tras el quehacer significativo de cada sujeto, de su trayectoria y del significado de su actuar, para luego trasmitirlo en unas cuantas líneas.

Lejos de la entrada enciclopédica, y más lejos aún de la "monografía escolar" donde el rastro humano se desvanece bajo una fría cronología; distantes también del intento por exaltar virtudes o señalar debilidades, estas mini biografías buscan acercarnos a la proyección histórica de una serie de figuras públicas a partir de algunas de sus aspiraciones, conductas y emprendimientos. Buscan interpretar trayectorias: hablar de lo que cada personaje representó en su momento y puede representar hoy. Ejercicios como estas semblanzas son una invitación a acercarse a la singularidad de la o del protagonista, pero también a entender fenómenos y dinámicas de épocas pasadas a través de vidas individuales. Y aprovechar así, como dice el historiador francés François Dosse, las posibilidades que da la "historia a escala humana", la de un individuo, para dar cuenta de su colectividad y de las tensiones de una época.

Las biografías breves que presentamos han sido escritas por especialistas en la historia política de América Latina del siglo XIX, quienes comparten resultados de sus indagaciones con sencillez –obviando la densidad académica–, pero sin sacrificar la complejidad del

análisis; sin apelar a sensacionalismo y siempre con rigor. Han atendido al desafío de evocar una vida y sus circunstancias en un trazo; las semblanzas constituyen esfuerzos de síntesis de sus hallazgos y reflexiones, con los que tienden puentes entre la investigación especializada y la divulgación del conocimiento.

La biografía ofrece una aproximación muy sensible al pasado, en tanto reduce la escala de la historia a las dimensiones de una persona. Su acercamiento comprensivo a un individuo en particular, la consideración de sus valores, relaciones, modos de entender y experiencias vitales permite a quien la lee identificarse con algunas de sus aspiraciones, miedos, ambiciones y contradicciones. Esta proximidad puede despertar empatía o rechazo, pero en cualquier caso ser muy atractiva. Además, el género mismo –si bien es historia y no ficción, sustentada en fuentes rigurosamente analizadas, como correspondencia, periódicos, fotografías y testimonios– es recibido, con frecuencia, como literatura: la narración da vida a un personaje y sigue una estructura con inicio, trama y desenlace, dictada por el propio ciclo vital del sujeto. Su lectura puede ser grata y disfrutable. Al mismo tiempo, ofrece conocimiento histórico, permite actualizar saberes previos y desafiar viejas ideas. Y, desde esa mirada, nos pone en posición de interpelar nuestro presente.

atarraya

La princesa fuera de lugar: Carlota de México

Erika Pani



Sabemos que el deber ser rara vez determina lo que las personas son, pero puede moldear, circunscribir o estorbar lo que pueden hacer. Durante el siglo XIX, se consolidó la imagen de la mujer como "Ángel del hogar", dedicada por completo a su casa y a su familia. Los atuendos femeninos a un tiempo reflejaban y alentaban este ideal: el incómodo corsé; las amplias faldas y voluminosas crinolinas que entorpecían el andar y recogían toda la mugre de las banquetas eran para quedarse quieta y en casa. No debe sin embargo sorprendernos que no fueran muchas las mujeres que podían acatar tan exigentes prescripciones. La mayoría, además de no poder pagar estas elegancias, tenía que trabajar, tanto dentro como fuera de casa. En la década de 1860, no obstante, al tiempo que en un México dividido y violentado se ensayaba un régimen monárquico, una mujer que esquivó gustosa este molde, sin quebrarlo, insistiendo incluso en que lo acataba a pie juntillas.

La legislación del imperio que Maximiliano de Habsburgo fundó en 1864, con el apoyo del ejército francés, establecía que, de faltar el emperador, la emperatriz debía ocupar su lugar. Como regente, la joven princesa –tenía 24 años cuando llegó a la Ciudad de México–, se encargaba de presentar y defender los proyectos de ley ante un Consejo de Estado cuyos miembros no eran siempre complacientes. Pero Carlota no fungió sólo como gobernante emergente. El emperador la puso al frente del Consejo de Beneficencia, órgano mediante el cual esperaban coordinar los esfuerzos del Estado, la Iglesia y la sociedad civil, con el objetivo de remediar la pobreza que laceraba a tantos mexicanos. La emperatriz convocó a otras mujeres de clase alta a unirse a la lucha en contra de la miseria y demostraron ser administradoras enérgicas y eficaces. Estas actividades filantrópicas fueron presentadas como una extensión de los deberes de cuidar y maternar bajo el liderazgo de la emperatriz. Aunque

sacaban a las señoras de sus casas y las llevaban incluso a dar órdenes a varones, eran vistas como legítimas. Ni los desconcertados maridos pudieron ni chistar.

La princesa belga era hija del primer rey de un Estado creado apenas en 1830. De ahí quizá que creyera que construir un imperio del otro lado del Atlántico era una tarea "larga y ardua", pero factible y mil veces preferible a "contemplar el mar hasta los setenta años", destino que le esperaba si Maximiliano permanecía en el imperio austriaco. Fue promotora entusiasta del proyecto imperial mexicano y la principal asesora de su marido. Su activismo político parecía inapropiado, mientras que su seriedad, asertividad y ambición intelectual descolocaban a las señoras mexicanas. Carlota aseguraba, sin embargo, que ella no hacía más que cumplir –sobra decir que gustosa— con su papel de esposa. Así como la mujer campesina apoyaba a su marido en el campo, ella tenía que ayudar a su marido con su trabajo. Maximiliano, afirmaba su mujer, era "en todo superior" a ella, que por lo tanto todo lo hacía siguiendo sus instrucciones y con su aprobación.

Carlota justificaba el ser más activa y visible que otras consortes reales: como no tenía hijos, podía tomar el relevo de las numerosas obligaciones que rebasaban al emperador. Esto constituía, tácitamente, su verdadero fracaso: el ser esposa de monarca, pero no madre de un heredero. Sus alegatos sirvieron de poco: su ambición e injerencias en política fueron censuradas por romper con el modelo de femineidad imperante. No faltó, incluso, quien asegurara que por eso se había vuelto loca. Décadas después del colapso del imperio –la emperatriz sobrevivió sesenta años al fusilamiento de Maximiliano–, Concha Lombardo, la esposa del general y presidente conservador Miguel Miramón, escribió que tanto estudio era superior a las "capacidades" de una mujer y que por eso se había "lastimado" el cerebro de la pobre Carlota.

atarraya

José María Urvina y la emergencia de un republicanismo democrático y popular. Ecuador a mediados del siglo XIX

Galaxis Borja González



Nacido en Píllaro (Ecuador) en 1808, su condición de hijo extramatrimonial, así como su cercanía con el general independentista Juan José Flores y con los liberales granadinos, provocaron la desconfianza de las aristocracias terratenientes, que veían en él un sujeto ambicioso, advenedizo y carente de escrúpulos que había logrado escalar rápidamente en la jerarquía del poder. Miembro notable del cuerpo militar desde finales de la Independencia, ocupó varios cargos en los primeros años de vida republicana del actual Ecuador. Al estallar la revolución del 6 de marzo de 1845, Urvina se desempeñaba como gobernador de Manabí. Unos días más tarde, y pese a su participación en el gobierno de Flores, se distanció del presidente y se sumó al golpe de Estado en su contra, convirtiéndose a partir de ese momento en unos de los principales caudillos de la llamada Revolución marcista.

Entre 1849 y 1851, Urvina lideró tres golpes de Estado, hasta asumir el 25 de julio de 1851 la jefatura suprema de la república. Un año más tarde, fue elegido presidente constitucional por la asamblea constituyente. La historiografía tradicional ha planteado la existencia de una alianza entre el ejército urvinista y la oligarquía comercial costeña en contra del poder latifundista serrano; investigaciones más recientes muestran, sin embargo, que un apoyo importante provino, precisamente de los autodenominados "rojos serranos", cuyos miembros –liberales civilistas y antifloreanos por excelencia– pertenecían en su mayoría a familias terratenientes de las provincias de la sierra. El presidente Urvina contaba, además, con el respaldo de los sectores populares, entre ellos, artesanos, indígenas-campesinos, esclavos manumitidos y miembros de tropa del ejército.

El urvinismo (en el que se incluye también la presidencia de su sucesor, el general Francisco Robles) impulsó un republicanismo con un fuerte componente social que enfatizaba en los

principios de igualdad, democracia y nacionalismo. El régimen declaró libre de gravámenes a los productos de primera necesidad y promovió la exportación de la cascarilla y el caucho. Estas medidas dieron lugar a una reanimación del comercio, especialmente en Guayaquil y en la región sur del país. En el plano social, el primer decreto de Urvina, sancionado apenas siete días después del pronunciamiento de julio de 1851, fue la declaración de la manumisión de los esclavos; decreto que adquirió el carácter de ley unos meses más tarde. En septiembre de 1852, el mandatario dispuso la expulsión de los jesuitas que habían arribado al Ecuador con el apoyo del expresidente Noboa; dos años más tarde (1854) se promulgó la supresión de las protecturías de indígenas y en 1857 se decretó la supresión del tributo indígena. En el marco de la política a favor de la población rural, Urvina se pronunció, además, por la concesión de derechos de posesión de aguas a las comunidades indígenas y campesinas.

Las elecciones presidenciales de 1856 evidenciaron las tensiones al interior de los grupos liberales ecuatorianos. En medio de una creciente crisis política, que prácticamente condujo a la desmembración territorial del Ecuador, los liberales guayaquileños y los "rojos serranos" –temerosos del republicanismo plebeyo y militarista del urvinismo–, le retiraron el apoyo al elegido presidente Robles. Tras la derrota de 1859, Urvina debió exiliarse en Perú y solo regresó al país en 1875, luego del asesinato del presidente conservador Gabriel García Moreno. Falleció en Guayaquil, el 4 de septiembre de 1891, a la edad de 83 años.

atarraya

Trinidad García de la Cadena: “El eterno rebelde”

Mariana Terán Fuentes



Abogado, litigante, militar, jefe político, diputado, gobernador y candidato presidencial. En Trinidad García de la Cadena, el zacatecano, es posible leer al siglo XIX por sus luchas, tensiones y rebeldías. Defendió la cuestión social, la consolidación del poder municipal, la soberanía estatal y las tensiones propias del federalismo mexicano. Fue el último gobernante zacatecano que entró en disensión con los gobiernos nacionales, los que le sucedieron, se cuadraron.

El 15 de septiembre de 1823 nació Trinidad García de la Cadena en la comunidad de Villa del Refugio, Zacatecas, donde recibió la instrucción elemental. En la década de 1840 fue alumno del Instituto Literario de Zacatecas bajo la dirección de Teodosio Lares. Estudió Derecho y participó en las actividades prácticas de la Academia de Jurisprudencia. La formación educativa recibida le permitió iniciar su profesión como litigante en Zacatecas y Aguascalientes y de inmediato participó en las elecciones para ser diputado en el congreso del estado. Como representante de la legislatura en 1840-1850, tuvo oportunidad de participar en la discusión sobre la viabilidad de innovar el procedimiento electoral al entrar en debate la elección directa al poder judicial, en particular a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. En 1860 ocupó nuevamente un espacio de representación en aquel órgano, la elección directa no fue aprobada, sin embargo, los temas relacionados con los trabajadores del campo, la defensa de la soberanía estatal, la consolidación del poder municipal a través del aumento de ayuntamientos constitucionales y la contención del poder de los grandes hacendados fueron los temas que determinaron la agenda legislativa.

Si algo caracteriza a Trinidad García de la Cadena es su rebeldía, no en balde Daniel Cosío Villegas lo llamó “el eterno rebelde”. Esa rebeldía se tradujo en una serie de prácticas, proyectos y movilizaciones políticas y militares en las que se enfrentó con el ejecutivo nacional; primero con Juárez a quien consideró un ambicioso que concentraba en sus manos

el poder y control sobre la nación. Después del pronunciamiento de San Luis Potosí en diciembre de 1869, García de la Cadena se lanzó en enero de 1870 con su propio plan exigiendo el desconocimiento a Juárez por no atender los procedimientos legales para las reformas a la Constitución. Juárez no tardó en responder: suspensión de garantías individuales, declaración de estado de sitio para Zacatecas, designación de gobernador interino y persecución al rebelde. García de la Cadena no solo se enfrentaba a Juárez, sino a los grandes propietarios de haciendas de la entidad por haber promovido una reforma constitucional que determinaba que podrían establecerse juntas y congregaciones municipales en propiedad particular con el requisito de contar con 500 habitantes, lo que les permitía estar en condición de tener tierras para instrumentar su régimen municipal. En el primer periodo de gobierno de García de la Cadena (1868-1870) decretó numerosas expropiaciones de sitios de ganado menor para favorecer la vida municipal de los trabajadores del campo. La prensa opositora a su gobierno lo empezó a llamar "comunista". El reverso de la moneda descansó en que, en su primer periodo de gobierno, se aprobó la elección directa para gobernador, diputados del estado, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, jefes políticos y ayuntamientos constitucionales.

Después de su salida del estado en enero de 1870 para ganar adeptos a su causa en Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango y Jalisco y, pese a las derrotas sufridas, su movilización militar se reorientó no solo contra Juárez, sino a favor de Porfirio Díaz. Entre 1871 y 1876 fue uno de los líderes regionales a los que Díaz le tuvo alta consideración por su habilidad para convencer a distintos sectores sociales y por su capacidad militar. Representó un pilar en Zacatecas para favorecer al movimiento de Tuxtepec que llevó a Díaz a la presidencia. Los resultados electorales para gobernador en Zacatecas fueron contundentes: García de la Cadena se llevó más del 90 por ciento y en 1877 ocupó por segunda vez el ejecutivo estatal. Los tropiezos con Díaz no se hicieron esperar al negarse a aceptar la lista que el presidente le proponía para respaldar a los diputados del congreso general. Las comunicaciones fueron cada vez menos amables. El discurso de García de la Cadena se centró en la defensa de la soberanía del estado y, en ese sentido, recuperó la primera etapa del federalismo en Zacatecas con la figura de Francisco García Salinas.

El camino de los desacuerdos ya no tendría retorno. Menos, cuando se decidió a participar en la contienda electoral de 1880 por la presidencia de la república. Lo apoyaba una extensa red social y política en distintas regiones del país: campesinos, obreros, artesanos, profesores, periodistas. Entre otros periódicos, La Patria, El Combate y El Socialista. No ganó, sin embargo, esto evidencia la capacidad de movilización y de armar redes sociales e institucionales que vieron en el zacatecano, una posibilidad de frenar a Díaz y a sus cercanos.

Manuel José Sierra Méndez, operador en la maquinaria política porfirista

Marisa Pérez Domínguez

En distintas coyunturas del Yucatán porfiriano ubicamos a Manuel José Sierra Méndez representando los intereses del centro, a fin de conocer e intervenir en la política regional. Oriundo de San Francisco de Campeche, provenía de un entorno familiar que le permitió acceder a las redes privilegiadas del poder. Era hijo de Justo Sierra O'Reilly y hermano de Justo y Santiago, que sobresalieron en el terreno político, literario y periodístico de finales del siglo XIX.

Sus relaciones de «paisanaje», como su cercanía con el grupo de los «científicos», a través de su hermano Justo, obraron para que accediera de manera natural a los círculos cercanos del régimen, lo que se tradujo en cargos como el de representante por el estado de Yucatán en el Congreso General y Regidor del Ayuntamiento de México (Distrito Federal) en distintos momentos, posiciones que marcaron su carrera política y le abrieron muchas puertas para incursionar, con mucha ventaja, en el ámbito de los negocios al amparo del gobierno de Porfirio Díaz.

Sin embargo, una de las encomiendas más representativas de su quehacer político fue su participación como operador/agente de don Porfirio en Yucatán. Una de ellas fue cuando comenzó a debatirse el proyecto para lanzar la iniciativa de la creación del territorio de Quintana Roo, donde Sierra Méndez, por instrucción presidencial, se condujo como observador del proceso, recogiendo las opiniones de los yucatecos con relación al objetivo propuesto.

En este contexto, el operador político del centro vio la oportunidad de hacer negocios y beneficiarse personalmente, pues obtuvo con creces fructíferas concesiones para la explotación, deslinde y colonización de una zona de terrenos situada en la región de Bacalar y el Río Hondo. De hecho, junto con su hermano Justo fueron concesionarios de numerosos terrenos en la isla de Cozumel.

De gran importancia en su papel como agente del centro fue su actuación en la coyuntura de la reelección del gobernador Olegario Molina en 1905, circunstancia que se salía del espíritu de continuismo generalizado a lo largo y ancho del país durante el porfiriato, pues en Yucatán la dinámica de la alternancia había sido bandera distintiva y motivo de «orgullo democrático»

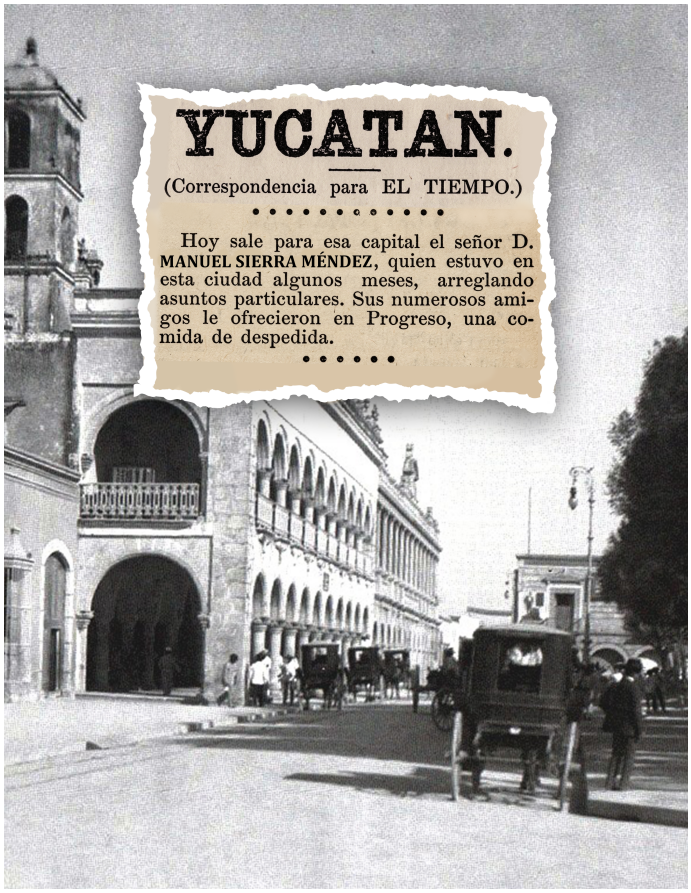

de algunos sectores del ámbito porque los relevos gubernamentales se habían realizado cada cuatro años.

En este escenario, se aprobó la reforma constitucional que permitía la reelección, lo que produjo la organización de los grupos opositores bajo el nombre de Convención Liberal Antirreeleccionista. Sierra Méndez, atendiendo a las instrucciones presidenciales, se trasladó a Yucatán con la finalidad de enviar sus opiniones sobre el proceso electoral, señalando los mecanismos de reorganización llevados a cabo por la oposición, proporcionando los detalles de sus reuniones, los nombres de los asistentes, el tamaño de la concurrencia, así como el resumen y transcripción de algunos de los discursos pronunciados por los organizadores y sus correligionarios.

En suma, la presencia en Yucatán de Manuel José Sierra Méndez resulta relevante, pues cumplió con las gestiones encomendadas de informar y trabajar en favor de las causas que eran de interés del centro. Sin embargo, no hay que pasar por alto que, a la sombra del poder que adquirió como intermediario político del centro, obtuvo grandes oportunidades y ventajas en el ámbito de los negocios.

Más allá de los resultados obtenidos por Sierra Méndez, lo que es importante resaltar es la valiosa función de la figura de los agentes/operadores del poder presidencial en las regiones, pues fueron presencias clave en la construcción de un aparato político que pervivió durante más de tres décadas, pero que han sido escasamente estudiados.

De ese aparato, que va más allá de la impronta personal de Díaz en la política local, es un ejemplo poco conocido, pero no el único entre miles de agentes que participaron en el complejo andamiaje que caracterizó al régimen.

Un novohispano entre dos épocas y dos países: José Justo Gómez de la Cortina

Luis del Castillo Múzquiz

El hombre que se conocería en el México del siglo XIX como "Conde de la Cortina" nació en las postrimerías de la época colonial, el 9 de agosto de 1799, en un palacete de la aristocrática calle de Don Juan Manuel, en la ciudad de México; es decir, le tocó vivir a caballo entre dos épocas, y hasta cierto punto dos formas diferentes de pensar. En él podría aplicarse aquel refrán que reza "padre comerciante, hijo caballero, nieto pordiosero".

José Justo era el segundo hijo del matrimonio de María Ana Gómez de la Cortina, criolla de la ciudad de México, y su primo hermano paterno, Vicente, proveniente de la región de la Montaña, al norte de España, donde la familia tenía sus orígenes. El abuelo, Servando Gómez de la Cortina había llegado a la ciudad de México como mercader transatlántico, y gracias a las estrategias de su familia y a sus ayudas pecuniarias a la Corona española, fue agraciado con el título de Conde de la Cortina en 1783. Al ser José Justo el primer hijo varón, sería también el heredero del título nobiliario y el vínculo de bienes (mayorazgo) familiar, que se había fundado sobre una hacienda, y que se había ido incrementando con otras fincas rústicas y urbanas.



Al cumplir 15 años, José Justo fue enviado a Madrid a estudiar en uno de los colegios de los Padres escolapios, donde destacó por su inclinación hacia las letras; no obstante, continuaría después su formación en la Real Academia de Ingenieros y su Regimiento de Zapadores-Minadores de Alcalá de Henares. Es decir, se preparaba como ingeniero militar. Esto implicaba, en cierta forma, romper con la tradición mercantil familiar que venía de generaciones anteriores. Poco después, se desempeñó como agregado de diferentes embajadas de España (Países Bajos, Austria, Gran Bretaña y París) y llegó a ser Secretario de la Legación de España en Hamburgo, todo esto sin alejarse de sus intereses literarios e históricos. De hecho, en 1829 ingresaría a la Real Academia de la Historia.

Tras casarse con la hija de un importante miembro de la administración real, en 1832 volvió a México. La escritora Madame Calderón de la Barca, describiría a José Justo como "totalmente mexicanizado por aquello de allí va el corazón do están los bienes". Efectivamente, las principales fuentes de ingresos de su familia estaban en este país, y no en España y, de hecho, renunciaría a la nacionalidad española para adquirir la mexicana.

En México tuvo una trayectoria política vinculada con algunos hombres opuestos a las posiciones más radicales y ocupó algunos cargos, como el de gobernador del Distrito Federal. De igual manera tuvo una labor legislativa, y también estuvo ligado a círculos empresariales, lo que facilitó su nombramiento como presidente del Banco de Avío. Asimismo, obtuvo diferentes grados militares. Lo más estudiado sobre don José Justo es su faceta como escritor, periodista e historiador. Fueron famosas su biblioteca y su colección de arte y es de todos conocido que fue fundador de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Sin duda es recordado principalmente por sus contribuciones a las letras. No obstante, su faceta menos conocida es la de sus negocios.

Prevalecieron en él los valores aristocráticos y en 1848 renunció a la nacionalidad mexicana, para recuperar la española y poder ostentar oficialmente el título de Conde de la Cortina, tras fallecer su madre, la segunda titular, en 1846. Esto lo incapacitaría para ocupar cargos públicos en México. Si bien recibió distintas condecoraciones por parte de ambos gobiernos (mexicano y español), la mala suerte o la inadecuada gestión de sus bienes provocó la pérdida de los mismos. Hacia el final de su vida, su fortuna había menguado considerablemente y había tenido que mudarse a casas modestas. Falleció el 6 de enero de 1860 en la ciudad de México, en un entrepiso de la calle de Flamencos, hoy Av. José María Pino Suárez.

Laureana Wright González: darle a la mujer «la instrucción por salvaguardia, el trabajo por recurso y la dignidad por égida”

Guadalupe Gómez-Aguado

Mujer de gran ambición intelectual, prolífica escritora, periodista y educadora de orientación liberal, Laureana Wright González (1848-1896) fue una de las figuras públicas mexicanas más destacada de las últimas décadas del siglo XIX. Desde muy joven comenzó a escribir poemas y si bien, de acuerdo con las costumbres de la época, no asistió a la escuela, fue impulsada al estudio por su padre, que le fomentó el conocimiento de saberes especializados como historia, literatura e idiomas. Pionera en el periodismo femenino, Laureana Wright colaboró en varios periódicos como el Álbum de la Mujer y el Federalista antes de dirigir su propio semanario, Violetas de Anáhuac (1888-1889). Desde sus páginas declaró su objetivo prioritario: “la ilustración y el sostenimiento de los intereses y derechos femeninos”. Tanto ella como sus colaboradoras dedicaron muchas páginas a hablar de la educación de las mujeres, un tema que siempre estuvo entre sus mayores preocupaciones. Consideraba que la prensa era un medio fundamental para ayudar a que la lectura se hiciera usual entre los mexicanos y, según sus propias palabras, destruyera “por completo los muros de la ignorancia”.



Sobre la educación femenina Wright publicó dos ensayos precursores: La emancipación de la mujer por medio del estudio (1891) y Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla (1892). En ambos textos defendió apasionadamente la necesidad de que las mujeres recibieran una educación adecuada que les permitiera compartir espacios públicos y privados con los hombres en un plano de igualdad. En un tiempo en que la debilidad y la dependencia se consideraban inherentes a la mujer, ella afirmó que si se les permitía a las mujeres seguir el mismo camino científico que seguía el hombre, llegaría un día en que aquél, que había visto "la idea de la emancipación de la mujer como una loca y ridícula utopía […] tendría que confesar […] no sólo la igualdad sino la supremacía intelectual de la mujer". Wright denunció que la ignorancia era la causa de la sumisión femenina, debido que el hombre le había vedado "la entrada en todas las carreras intelectuales; convirtiéndola de persona en cosa, de entidad en nulidad […] y relegándola ante la sociedad". También enfatizó la necesidad de que las mujeres ejercieran a plenitud los derechos cívicos como un medio para lograr la deseada igualdad con respecto a los varones.

La condición laboral de sus congéneres fue una preocupación que compartió con Matilde Montoya, la primera médica mexicana, con quien fundó la escuela-asilo para obreras "El Obrador: Luz y Trabajo", que ofreció un lugar a las mujeres trabajadoras para que dejaran a sus hijos durante la jornada laboral. Asimismo, buscó ofrecer capacitación a las mujeres en oficios prácticos que podrían ayudarles a ganar su propio sustento para no depender económicamente de los hombres. Pionera en muchos ámbitos en la sociedad de entonces, perteneció a la logia masónica "María Alarcón de Mateos", prohibida, al igual que las otras tres logias femeninas que había en México a fines de la centuria, porque pese a las buenas intenciones que habían permitido el funcionamiento de esas asociaciones, la participación de las mujeres en la masonería era anatema. En su discurso de despedida de la logia, en el que ofreció "ponerla a dormir" hasta que fueran menos penosas las circunstancias, denunció que en el rito escocés al que pertenecía sólo podían iniciarse "los individuos que se [hallaran] en plenitud de sus derechos ciudadanos", de los que "desgraciada y vergonzosamente" carecían las mujeres. También mencionó que en el rito de York sus integrantes tendrían que jurar "no admitir jamás en sus trabajos un ciego, un loco, ni una mujer", lo que la hizo exclamar: "ya veis, hermanas mías, a qué nivel se nos sujeta".

Laureana Wright dedicó su vida a fomentar la educación femenina, a buscar espacios de acción para las mujeres, a promover sus derechos cívicos y a disminuir la brecha de desigualdad con respecto a los varones. Así lo sentencia una de sus frases emblemáticas: "creo que la mujer es apta y tiene derecho de seguir todas las profesiones que sigue el hombre; creo que sus facultades intelectuales son iguales a las de éste […], creo, en fin, en la mujer".

Arquitectos del federalismo en México: Juan Pablo de Anaya y su disidencia en el temprano siglo XIX

Ricardo Fernández Castillo



Nos convoca la figura de Juan Pablo de Anaya (1785-1850), personaje del México decimonónico cuyo perfil debe ser recuperado por su papel en la organización de fuerzas federalistas en tiempos de la presidencia centralista de Anastasio Bustamante (1837-1841). Rastrear su itinerario entre Coahuila, Texas, Yucatán y Tabasco revela nuevos rasgos de la pugna entre centralistas y federalistas, así como también, la naturaleza variopinta de los grupos políticos en las regiones.

Juan Pablo de Anaya nació en Lagos, Nueva Galicia en 1785, se unió a los insurgentes durante la guerra de independencia y en 1810 fue nombrado mariscal de campo por parte del cura Miguel Hidalgo. Cuando José María Morelos asumió la dirigencia, Anaya fue comisionado para solicitar apoyo armamentístico en los Estados Unidos de América. En la última etapa del conflicto, era de los pocos líderes que aún resistían.

Durante el Primer Imperio Mexicano (1822-1823) Juan Pablo de Anaya participó en conspiraciones republicanas auspiciadas por el padre fray Servando Teresa de Mier. Obtuvo mejores réditos políticos en tiempos de la Primera República Federal (1824-1835), con mayor presencia en la política nacional e inspirando confianza en el Ministerio de Guerra y Marina, pero al promulgarse las Siete Leyes para una república centralista, volvió a ser objeto de sospecha y clandestinidad.

El centralismo coexistió con fracturas de carácter político, social y militar. Valentín Gómez Farías, en el exilio, continuó ideando tácticas para sofocar la administración de Bustamante; el general José Urrea logró apresar a este último en la Ciudad de México en julio de 1840 y Yucatán, por su parte, promulgó una nueva constitución en 1841 que le separaba de México,

vaticinando una serie de tensas negociaciones. Pero fue en el noreste de la república –Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas– donde Juan Pablo de Anaya empezó a ganar importancia como puente entre regiones. En Coahuila, interactuó con la disidencia de Pedro Lemus y Antonio Canales, quienes pronto mostrarían sus propias diferencias al interior de la facción.

En agosto de 1839, Anaya fue investido con amplias facultades para conseguir apoyo texano. Tuvo audiencia en Austin con el entonces presidente de la república de Texas Antonio Mirabeau Buonaparte e identificó los contactos entre las repúblicas de Texas y Yucatán, viendo la oportunidad de aumentar los focos de presión contra la Ciudad de México. Fue Anaya quien operó una logística clara para una alianza entre el noreste y sureste de México. Con ayuda de una escuadra texana, partió hacia Yucatán y posteriormente a la toma de Tabasco.

Su paso por Yucatán fue simultáneo a los levantamientos en el nororiente del estado que en poco tiempo llevarían a la desvinculación de la península del resto de la república. Pero en Tabasco tomó la capital San Juan Bautista, codirigió la formación de una Junta Restauradora y ocupó la gubernatura en enero de 1840. Ahí entró en contacto con el jurista yucateco Manuel Crescencio Rejón, quien había regresado presuroso desde el centro de México al convulso sureste luego de su participación en el referido golpe a Bustamante. Rejón confió en Juan Pablo de Anaya, defendió su presencia en Tabasco y su papel en la posterior campaña para la toma de Chiapas.

Juan Pablo de Anaya fracasó en provocar la insurrección federalista de Chiapas y terminó de entender que no existía algo tal como una sola causa política. Había lidiado en el noreste con el distanciamiento de Lemus y Canales, ambos federalistas. En Tabasco, presenció la desconfianza entre los aliados tabasqueños que llevaban años conspirando contra el centralismo y aquellos que, como él, recién llegaban. El complicado equilibrio entre ambiciones personales y la red política a la que pertenecía, le confirió méritos en la lucha contra el centralismo, tanto como indefiniciones y una larga espera para un alto puesto que, finalmente, jamás llegó.

De agente electoral a la disputa vicepresidencial: Teodoro A. Dehesa y el partido del Golfo en el México porfirista

Alicia Salmerón



Político veracruzano de origen modesto, pero hábil y audaz, Teodoro A. Dehesa trascendió el ámbito local para consolidarse como uno de los vértices de un grupo regional con peso real en el equilibrio de poder del México finisecular. El partido del Golfo, en donde convergía con otros liderazgos regionales, logró posicionarse como una tercera fuerza del porfiriato tardío, un ascenso tan sólido que proyectó a Dehesa como candidato a la vicepresidencia de la República en las críticas elecciones de 1910.

Sus primeros pasos en la política se dieron en 1871, como agente electoral de Porfirio Díaz, quien buscaba por primera vez la presidencia. En el puerto de Veracruz, un joven Teodoro de apenas 23 años –había nacido en 1848– dirigió el club político porfirista local con tal eficacia que conquistó el voto del 80% de los electores del distrito. Aunque Díaz perdió la contienda nacional ese año, aquellos comicios marcaron el origen del entramado de fuerzas políticas que gobernaría el país durante las siguientes tres décadas.

Dehesa se sumó al porfirismo como figura civilista. Para él, el acceso al poder debía darse mediante la vía electoral. Esta postura provocó fricciones que dividieron al partido local frente al pronunciamiento militar encabezado por Porfirio Díaz y abanderado por el Plan de Tuxtepec en 1876. Al triunfar la rebelión armada, los partidarios de Díaz que se mantuvieron al margen de la lucha, como Dehesa, fueron relegados bajo sospecha de deslealtad. No obstante, el veracruzano halló su lugar en el nuevo régimen: primero como vista de la aduana marítima de Veracruz –la más importante, ya que generaba la mitad de los ingresos federales– y luego como su director por siete años.

Desde esa estratégica posición, Dehesa fue considerado para integrarse al gabinete de Díaz. Su nombre circuló en 1891 para ocupar la Secretaría de Hacienda. Contaba con el respaldo del influyente secretario de Justicia, el campechano Joaquín Baranda; sin embargo, la propuesta

de José Yves Limantour, con apoyos más poderosos, prevaleció. No obstante, Dehesa, para entonces un político sagaz, jugaba en más de una pista: aspiraba al gabinete, pero también al mando de su estado. La fallida apuesta por Hacienda, sumada al repentino fallecimiento del mandatario veracruzano Juan de la Luz Enríquez, lo catapultó a la gubernatura en 1892, donde permanecería hasta la caída del régimen en 1911.

Sus 19 años al frente de Veracruz fueron de crecimiento económico y estabilidad. Dehesa tejió sólidas redes de apoyo, tanto al interior del estado como hacia afuera, que explican su larga permanencia. Se alió con comerciantes, hacendados e industriales de las distintas regiones veracruzanas; asimismo, con Joaquín Baranda forjó un frente que sustentó al partido del Golfo, capaz de terciar frente a las otras grandes facciones porfiristas que, hacia las últimas décadas del siglo XIX, se disputaban el poder: los "científicos" –grupo al que pertenecía Limantour– y los seguidores del gobernador norteño Bernardo Reyes.

Hacia 1900, la reelección de Díaz como garantía de estabilidad se debilitaba. Con 70 años a cuestas, su longevidad avivaba la competencia sucesoria. La creación de la vicepresidencia en 1904, ocupada por Ramón Corral –figura ligada a los «científicos»–, aplacó apenas las tensiones que terminarían por estallar. Para 1910, el sistema estaba anquilosado y enfrentaba nuevas fuerzas sociales que demandaban una apertura real. En esa coyuntura, la fórmula Díaz-Dehesa surgió como una alternativa de equilibrio frente a la continuidad de Corral; pudo haber representado un cambio de facción, mas no la democratización exigida. La propuesta no prosperó y, tras unos comicios viciados, estalló la revolución. Dehesa renunció al gobierno de Veracruz casi a la par de Díaz y partió al exilio. Regresaría a México ya con la revolución triunfante, para fallecer en 1936.

atarraya

Galería Visual II



Valeria Cannata DR ©



Alibaja
1 de julio

Fotografia
50x60 cm
Luxor, Egipto
2023

Editbaja
1 de julio

Fotografia
50x60 cm
Luxor, Egipto
2023





Editbaja
1 de julio

Fotografia
50x60 cm
Luxor, Egipto
2023

Copiabaja
1 de julio

Fotografia
50x60 cm
Luxor,
Egipto, 2023





En la Necropolis baja

Fotografia
50x60 cm
Luxor, Egipto
2023

Excavación en Qurnabaja

Fotografia
50x60 cm
Luxor, Egipto
2023



¿De vuelta tan pronto, general? Derechas y democracia en una provincia argentina

Ignacio Alfredo Grassia

La extrema derecha parece estar en todos lados. Tal impresión es sencilla de constatar por los noticieros televisivos, los diarios digitales y las novedades editoriales. Nuevas fuerzas alt-right (derecha alternativa) que aprovechan las crisis de la institucionalidad liberal global; o viejos partidos conservadores volcados a campañas de "rebranding cool", así como a la profundización de su ya recalcitrante personalidad.

Así, volver sobre el pasado es casi un reflejo, un tic nervioso. Por lo menos para mí. La perspectiva histórica siempre ha sido el camino que elijo cuando algo del presente empieza a bullir como excepción o novedad. Por ello en mi investigación actual opté por dedicarme a un caso particular: el mío. Quiero decir, el del pequeño terruño que habito desde que nací: la provincia argentina de Tucumán. Pero entonces: ¿sobre qué volver del pasado de Tucumán que pueda iluminar el hoy? Pues bien, si vemos afrentas directas contra las instituciones liberales por parte de la extrema derecha, habría que partir del "origen" más cercano de aquellas instituciones: la apertura democrática argentina de 1983 tras la clausura de la dictadura de las Juntas Militares (iniciada en 1976). Y si afinamos la lente hacia Tucumán, un personaje singular comienza a destellar con claridad: Antonio Domingo Bussi.

En 1975, Bussi reemplazó al comandante Acdel Vilas en el mando del Operativo Independencia, intervención militar que buscó aniquilar el foco guerrillero que el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) planificaba para Tucumán. Hoy el Operativo es considerado el primer simulacro formal de las tácticas de represión, desaparición y asesinato de disidentes que el régimen dictatorial luego pondría en práctica. Al instalarse la dictadura, Bussi ofició como gobernador de Tucumán hasta diciembre del '77. Su papel como líder represor en estos años fue más que protagónico, siendo posteriormente juzgado por llevar a cabo él mismo detenciones ilegales y asesinatos.

Luego de su reasignación en otras provincias para comandar diversos cuerpos castrenses, fue en 1987, año electoral, en el que volvió a desembarcar en Tucumán: esta vez, como candidato. Bussi encabezó las boletas para gobernador del partido Defensa Provincial-Bandera Blanca (fundado en 1929, conservador y sin ninguna victoria relevante desde los años 30'). Y aunque hoy podríamos constatar los atroces hechos del pasado dictatorial, los términos en lo que el ex

general era recordado no fueron exactamente definidos de este modo. En el clima de 1987, una gran parte de la ciudadanía tucumana evocó las numerosas obras de infraestructura y la sensación generalizada de "paz y tranquilidad" que, se suponía, su presencia había asegurado para la provincia.

Así las cosas, el ejercicio y derecha de la pregunta nos lleva a plantearnos: ¿en qué medida los conflictos por las interpretaciones sobre el pasado dictatorial formularon, por lo menos en parte, la trama que volvió posible el reingreso de Bussi en la política? ¿Quiénes formularon el marco de acción para lanzar su carrera partidaria? ¿Cómo se entendía la política democrática? ¿Ejercicio irrestricto de candidatearse? ¿Consenso negociado para mantener la paz social? ¿Olvido y perdón? Interrogarnos sobre la actuación de Bussi y los cuadros políticos que formaron bajo su propio partido, Fuerza Republicana, implica indagar sobre las formas de la dinámica política local; preguntarnos, finalmente, por los límites de recortar tajantemente la historia desde eventos -sin duda de peso- como la tan aclamada "vuelta de la democracia" de 1983. De aquí cabe inquirir: ¿qué democracia fue la que volvió?

Las huelgas de otoño de 1948 en el México de Miguel Alemán Valdés

Emiliano Vidal Tavera

Miguel Alemán Valdés fue un político veracruzano que ocupó la presidencia de México entre 1946 y 1952. Durante su administración tuvo que enfrentarse al panorama nacional que su antecesor, Manuel Ávila Camacho, le dejó para darle continuidad a un proyecto de modernización industrial que, no sólo impulsó el crecimiento urbano y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, sino también el descontento de los sectores sindicales más importantes del país. Estos últimos se mostraron inconformes debido a los modelos de producción que se estaban utilizando en algunas industrias —como lo era la ferroviaria, la petrolera, la minera o la textilera— donde se omitían incontables derechos laborales, plasmados en la Ley Federal del Trabajo y la Constitución de 1917, en favor de los acuerdos económicos perseguidos por el gobierno alemanista.

En el período presidencial de Miguel Alemán Valdés ocurrieron una gran cantidad de huelgas, entre las cuales podemos destacar aquellas suscitadas durante el otoño de 1948. Así pues, me gustaría enlistar algunos ejemplos que fueron publicados por la prensa correspondiente a ese año. Empezando con el caso de la Fábrica de Tecate —ubicada en Mexicali—, la huelga nacional que organizaron 48 fábricas incorporadas a la Federación Nacional Obrera Textil, el desenlace del conflicto minero en Coahuila, la situación de los tranviarios en la Ciudad de México y el paro nacional organizado por el sector magisterial. En dichas manifestaciones es posible observar tres similitudes que reflejan el tratamiento y origen que el régimen de Miguel Alemán Valdés le otorgó a este tipo de manifestaciones sindicales.

En primer lugar, que los conflictos se originaron por diferencias con el salario mínimo mediante una reducción en el pago de las nóminas, reajuste de trabajadores y/o sobreexplotación laboral. La segunda expone cómo estos casos, sin excepción alguna, terminaron siendo desconocidos por el gobierno en cuestión, otorgándoles un supuesto origen anarquista que los describía como principales antagonistas del proyecto modernizador y de las “medidas de reorganización económica” emprendidas por el presidente. Por último, la ausencia de una voluntad política en los procesos de negociación desarrollados, lo cual provocó que muchas de las exigencias laborales solicitadas fuesen atendidas de forma temporal y superficial con el único propósito de evitar nuevas crisis sociales que pudieran afectar los intereses comerciales de México.

Lo anterior, ocasionó que muchos grupos obreros terminaran siendo utilizados como herramientas de acción política, orientadas a fortalecer el poder del régimen alemanista, y no como un aspecto que buscara cumplir algunos principios básicos como, por ejemplo, la justicia social. Algo que podemos visualizar en la prensa mexicana con el caso de los maestros, pues este comenzó desde el año 1946, siendo una herencia directa del ávilacamachismo, y terminaría prolongándose hasta las crónicas periodísticas registradas en 1948 donde se aprecia su completa intensificación pública con el apoyo institucional de su respectivo sindicato.

El año de 1948 representa un momento clave para el estudio de las huelgas en México durante la segunda mitad del siglo XX. Resulta necesario acercarse a estas temáticas buscando comprender las dinámicas ejercidas por el gobierno de Miguel Alemán Valdés que terminaron condicionando tanto la legitimación como el desconocimiento de los numerosos movimientos sindicales organizados. Al mismo tiempo, considero importante analizar las posturas de los sexenios que lo antecedieron, con el fin de identificar aquellas razones que provocaron la persistencia de estas disputas laborales hasta convertirlas en un aspecto inherente de la cultura política mexicana posrevolucionaria.

atarraya

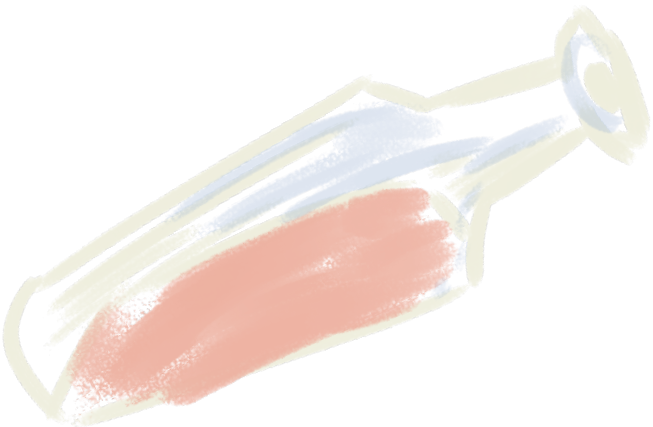

El prisma argentino. Violencia política y excepcionalidad en el México de los años setenta

Andrés N. Funes

En diciembre de 1976 se estrenó en Argentina una adaptación de Alicia en el país de las maravillas de Lewis Carroll, dirigida por Eduardo Plá y musicalizada por Charly García. Más allá de su carácter experimental, importa el momento: un país que acababa de ingresar en una nueva dictadura militar. El mundo de Carroll encontraba eco en una sociedad donde la violencia ocupaba el centro de escena. Esa experiencia era observada en otros países. En México, por ejemplo, la prensa construyó una lectura específica de lo que sucedía.

La Argentina de mitad de los setenta estaba lejos de la estabilidad. La muerte del presidente Juan Domingo Perón en 1974 debilitó al gobierno de María Estela Martínez. La crisis económica, la presión militar y el incremento de las acciones guerrilleras erosionaron su legitimidad, mientras profundizaba la represión estatal. El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno, implantando una de las dictaduras más atroces del Cono Sur.



Fuente: captura de pantalla de IMDb (Internet Movie Database), ficha de *Alicia en el país de las maravillas*, captura de pantalla realizada por el autor, consultado en febrero de 2026, http://www.imdb.com.

En México, la situación parecía distinta. Si bien la economía tembló con la ruptura de Bretton Woods en 1971, el sistema político seguía funcionando. Hacía casi 50 años que el presidente surgía del Partido Revolucionario Institucional. En este contexto, la oposición –operando en condiciones de desigualdad– tenía escasa fuerza electoral y limitada incidencia. Los gobiernos de estos años –los de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo– tuvieron sus diferencias, pero desplegaron prácticas de persecución, detención, tortura, muerte y desaparición de guerrilleros y disidentes.

La represión contra las guerrillas fue sistemática. Se las caracterizó como organizaciones subversivas. La prensa nacional privilegió este enfoque. Hechos tratados más en páginas policiales que políticas; se trataba de delincuentes y no activistas. Esto puede verse en El Nacional, Sucesos Para Todos y El Porvenir. La violencia en Sudamérica servía para

diferenciar la situación mexicana, donde las acciones guerrilleras parecían reprimirse dentro de la ley. En verdad, la represión fue mayoritariamente clandestina.

Por ejemplo, narrando el "ajusticiamiento" de un militar retirado, El Porvenir advierte sobre el "terrorismo de izquierda… y "contraterrorismo de derecha" que convulsionan Argentina (2/8/1971, p. 8). En su informe sobre el asesinato de Rodolfo Ortega Peña, el Nacional sentencia que el país vivía una "psicosis de violencia" llegando hasta "límites impensables" que podían "perjudicar a más de un inocente" (1/8/1974, p. 2). Sucesos para todos califica como "ola de terror" lo que sucedía, narrando los atentados "de izquierda" y "de derecha", y los exilios (9/11/1974).



Fuente: *Sucesos para todos*, Hemeroteca Nacional Digital de México (BNM), 21/12/1974, N° 2168, p. 25, consulta en línea y captura de pantalla del autor, 2026.

En óptica, el prisma sirve para desviar, reflejar y disgregar un haz de luz. Las noticias sobre Argentina cumplían funciones similares. Primero, desviaban la atención sobre cómo se desarrollaba la "Guerra Sucia" en México: asesinatos, desapariciones y juicios sumarios a presuntos guerrilleros. Segundo, reflejaban una mirada sin embargo sombría sobre los derroteros del conflicto, proyectando un escenario de "guerra civil". Tercero, disgregaban los elementos en pugna: subversión y anarquía, por un lado, gobierno y orden, por el otro. El prisma argentino reforzaba una idea aún arraigada en la historiografía y ciencias sociales en México: la excepcionalidad del sistema político mexicano frente a sus pares latinoamericanos.

Si bien el cuestionamiento de esta narrativa ya comenzó –pienso en Instantes sin historia deCamilo Vicente Ovalle–, una forma de profundizarlo es recolocar a México en el contexto latinoamericano de la Guerra Fría, atendiendo a sus similitudes y diferencias con otros países de la región. Solo así es posible comprender, a contraluz, este complejo momento de la historia mexicana del siglo XX.

Entre montañas y estrellas: Chicoloapan Viejo en la cartografía sagrada de la Cuenca de México

Luis Javier Mejía Barragán

Ubicado al oriente de la Cuenca de México, entre San Vicente Chicoloapan y Chimalhuacán (véase figura 1), se localiza el yacimiento arqueológico de Chicoloapan Viejo, conformado por dos zonas: el Cerro Portezuelo (Xolhuango) y San Antonio. Ambas formaron una sola comunidad, aunque los estudios indican que San Antonio predominó en el Epiclásico (650-850 d.C.). Estos asentamientos se convirtieron en uno de los más grandes de la región tras el declive teotihuacano, al recibir migraciones que buscaban reorganizar sus intereses económicos y sociales. En su momento se registraron 22 unidades estructurales (Tlateles, estos pueden entenderse de manera sencilla como un montículo o plataforma construida por las sociedades prehispánicas, generalmente con fines ceremoniales o comunitarios), cuya probable función era de carácter cívico-ceremonial, distribuidas en barrios o calpulli.

El Tlatel 135, el de mayor dimensión, se integró a un fenómeno arqueoastronómico junto con los geosímbolos Tonaltepec/ Cuetlapanca y Telapon (véase figura 2). En este caso, la alineación solar es visible el 10/11 de marzo y el 3/4 de octubre con un azimut de 94°, donde se muestra la salida del sol sobre la cresta del Telapon, confirmando así, que la arquitectura no respondía solo a necesidades ceremoniales, sino a la construcción de una geografía sagrada.

El paisaje, concebido como un ente simbólico, otorgaba identidad y sentido al territorio, reforzando la relación entre lo humano y lo divino. La observación de los astros regía calendarios rituales y agrícolas, convirtiendo al cielo en un "reloj cósmico" que marcaba estaciones y ceremonias.

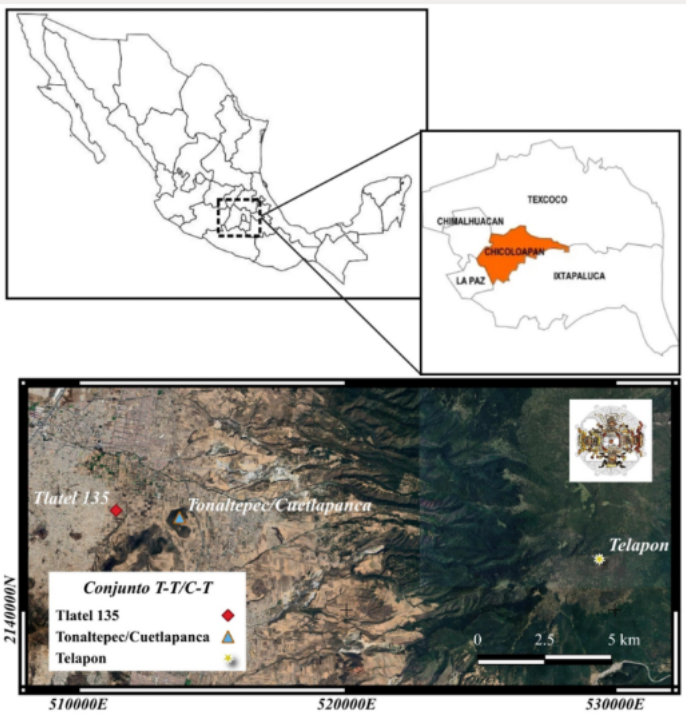

Figura 1: Ubicación del área de estudio, composición elaborada en QGIS.

Autor: Javier Mejia, 2026.

Así, Chicoloapan Viejo no fue únicamente un yacimiento arqueológico, sino un espacio de memoria y significado donde la arquitectura y la geografía expresaron valores colectivos y una identidad que trascendió lo material. Aunque hoy afectado por la urbanización y la pérdida de su legado, este sigue siendo fundamental para comprender la historia y la identidad cultural de la región.

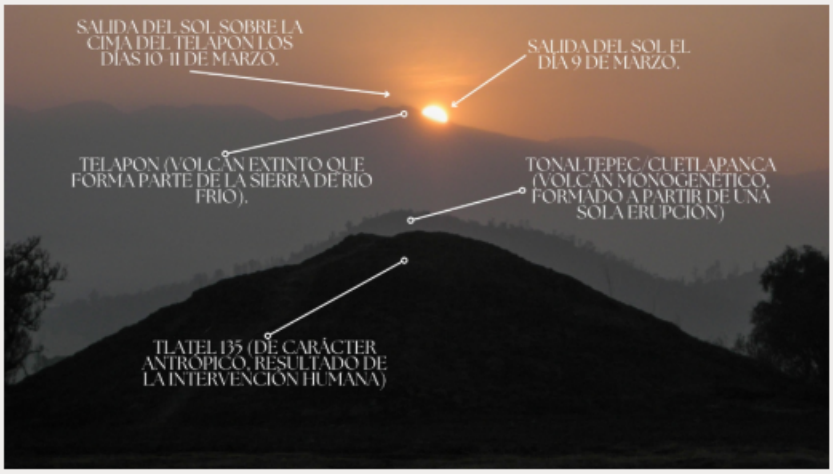

Figura 2: El alineamiento arqueastronómico del complejo T-T/C-T (Tlatel 135, Tonaltepec/Cuetlapanca y Telapon).

Autor: Javier Mejia, 2026.

La preservación de Chicoloapan Viejo es una responsabilidad compartida que va más allá de prevenir de las pérdidas materiales. Este sitio constituye un testimonio vivo de la memoria histórica y del vínculo simbólico que las sociedades prehispánicas establecieron con su entorno. Protegerlo significa conservar sus estructuras y petrograbados, pero también garantizar que las futuras generaciones lo reconozcan como referente de identidad y continuidad cultural. Su protección exige colaboración entre instituciones y comunidades para frenar el deterioro y asegurar una conservación sostenible. No se trata solo de resguardar vestigios, sino de mantener viva la memoria colectiva y el vínculo espiritual con el territorio. Chicoloapan Viejo es fuente de identidad y aprendizaje, fortalece la conciencia histórica y cultural, y proyecta un futuro donde el pasado sea parte esencial de la vida comunitaria.

Crítica a la propuesta presidencialista de Cosío Villegas

Leonardo Fidel Guzmán Pegueros

En la producción historiográfica hay obras que marcan la forma en que pensamos el pasado humano. El sistema político mexicano fue una de ellas.

Esta obra, elaborada por Daniel Cosío Villegas, establece un marco teórico-conceptual para pensar el sistema político mexicano del siglo XX. Este marco se basa en la idea de un sistema presidencial antidemocrático en el que la fuerza del presidente es de tal magnitud que impone su voluntad como si fuese un "monarca" o "emperador" (según Cosío Villegas), así que para comprender la historia nacional es necesario recurrir a la biografía del presidente.

Parte de la historiografía mexicana ha reproducido este paradigma, situándose desde su mirada liberal y presidencialista del pasado mexicano, sin cuestionar las consecuencias y los efectos que esta propuesta tiene en el estudio del pasado, y sin comprender que nacen de la subjetividad del autor.

Este postulado nace en un contexto específico: el del proyecto echeverrista, en el que el grupo dominante buscaba implementar y revitalizar los principios de la Revolución Mexicana. Frente a este proyecto, Cosío se puso del otro lado, acusando al gobierno de antidemocrático y tratando de incidir en el escenario político a través de la pluma, ya sea por medio de sus libros o de sus artículos periodísticos.

Por lo tanto, habría que pensar que Cosío no escribe desde la objetividad, sino desde un lugar de enunciación fruto de su formación intelectual y de sus preferencias políticas. Así, Cosío produce un discurso del pasado desde su liberalismo, su visión personalista de la historia y su oposición al gobierno en turno.

En su propuesta existen múltiples ejes que son importantes de señalar. En primer lugar, el discurso del sistema presidencialista es producido por un intelectual liberal que se posiciona como opositor al echeverrismo, de modo que escribe desde una oposición crítica al gobierno posrevolucionario. Por lo que su texto, más que mostrar lo que era el sistema, muestra lo que para él es.

En segundo lugar, los conceptos centrales que utiliza buscan acusar al régimen de antidemocrático y, más que explicar el pasado, pretenden ejercer un señalamiento político. Es decir, su texto es más un análisis político que una propuesta historiográfica.

Por último, el énfasis que hacía en el supuesto poder presidencial que se reducía al estudio del "estilo personal de gobernar", omite otras características del sistema político, genera una mirada reduccionista y niega la agencia de múltiples actores, tanto internos como externos, que influían en la arena política.

La propuesta de Daniel Cosío Villegas sobre el sistema político mexicano se convirtió en una matriz para muchos intelectuales, quienes empezaron a reproducir sus postulados. Pero, sin duda alguna, la difusión de esta mirada historiográfica se popularizó gracias a Krauze con su libro La presidencia imperial y a la difusión de esta visión de la historia a través de su empresa cultural Clío.

El análisis crítico historiográfico permite ubicar la producción del discurso en su contexto, en las coordenadas del autor, así como las repercusiones de su reproducción. La idea de señalar la subjetividad en el planteamiento presidencialista liberal no es solo para desacreditarla, sino para avanzar en diseñar una hipótesis que permita una reconstrucción más plausible del pasado y que tome en cuenta el papel de los poderes fácticos (grupos empresariales, presiones extranjeras, corrientes del partido, la iglesia católica) que limitarían y negociarían el poder del presidente, así como el papel de los grupos subalternos (sindicatos independientes, colectivos organizados, campesinos, estudiantes, mujeres) que no mantuvieron un papel pasivo, pero que esta visión los borra como agentes de la historia.

Lineamientos
y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

– Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
– Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
– Lenguaje accesible, no especializado
– Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
– Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) que **deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
– Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
– Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
– Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:

a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
b. Nombre del /de la autor/a
c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
d. Correo electrónico del/de la autor/a
e. Otras redes sociales (*twitter* o *facebook*. Opcional)

Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.
– Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
– Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com








"Desde mi ventana"

Colección La Mesa Tendida

SILVIA SÁNCHEZ. DR ©

Acrílico sobre lienzo
1.20 X 1.20 m
2020
Yerba Buena, Tucumán, Argentina